



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de febrero de 2009.
- 2.- Otorgar a Doña Guadalupe Gómez Cano, licencia ambiental para instalar una actividad de ludoteca en calle José María Mulet Ortiz, número 24.
- 3.- Otorgar a “Impermeabilizaciones García, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de productos para impermeabilizaciones en calle de Gran Bretaña, naves 5 y 9.
- 4.- Otorgar a “Eurocuir Castelló, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y venta de productos de cuero en avenida Barcelona, número 28 bajo.
- 5.- Otorgar a Doña Dolores del Carmen Guia Nieto licencia ambiental para instalar una actividad de academia de baile en calle Lepanto, número 85 bajo.
- 6.- Otorgar a “Cócteles y copas, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de pub, en paseo Buenavista, edificio Neocines, local 17-18.
- 7.- Otorgar a “Levantino aragonesa de tránsitos, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de almacenamiento de productos sólidos y líquidos diversos a granel o envasados, en el puerto de Castellón en avenida Ferrandis Salvador, sin número del Grao de Castellón.

8.- Otorgar a Don Joaquín Alepuz Gómez licencia ambiental para instalar una actividad de pub con ambiente musical, en calle San Pedro, número 28-30.

9.- Otorgar a “Isolond Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de servicios de ingeniería y montaje de aislamientos acústicos y térmicos en avenida Hermanos Bou, número 27, esquina con calle Ulloa, local 3.

10.- Otorgar a Caja de ahorros de la Inmaculada de Aragón licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Dolores, número 26.

11.- Otorgar a “Tecnimoll alquileres, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de carretillas elevadoras en polígono Los Cipreses, nave 63 -2-I.

12.- Otorgar a Doña Lorena Reolid González, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería y despacho de pan sin audición musical en calle Maestro Guerrero, número 18.

13.- Otorgar a Doña Justina Marín de Benito licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería canina en calle Río Turia, número 2.

14.- Otorgar a “Uniko edifika Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 20 plazas de vehículos en la calle Pelayo, número 34-36.

15.- Otorgar a “Ximo mobles interiorismo Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de muebles, excepto cocina, y venta menor de otros artículos para el equipamiento del hogar N.C.O.P. (carritos, cunas para bebe) en calle Ciudadela, número 7 y calle Mosén Lorenzo Cot, número 14.

16.- Otorgar a “Cafetería Sanfelix Sánchez, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de bar en plaza Doctor Marañón, número 1.

17.- Otorgar a “Activa Mutua 2008 M.A.T.E.P.S.S. número 3” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en calle Doctor Vicente Altava, número 10.

18.- Otorgar a Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) licencia ambiental para instalar una actividad de entidad bancaria en Ronda Magdalena, número 16.

19.- Otorgar a “HSK 57 Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de perfeccionamiento y ampliación de hotel, restaurante-cafetería y garaje para un total de 7 vehículos automóviles en calle de la Sabina número 2.

20.- Otorgar a Don Gelu Visan, licencia de funcionamiento para la actividad de comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería en calle Alcalde Tárrega número 25.

21.- Otorgar a Don David Riba Ribes, licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería sin audición musical en avenida Serradal número 94 - Edificio Jupiter, local 1.

22.- Otorgar a Doña Vanesa Solsona Monforte, licencia de apertura para la actividad de peluquería en calle Tarragona número 5 bajo.

23.- Otorgar a “Anper disseny Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de comercio menor de muebles para el hogar en plaza Libertad número 8 bajo.

24.- Otorgar a don José Vicente Selles Comes, licencia de apertura para la actividad de local para venta de comida preparada en avenida Alcora número 76 bajo izquierda.

25.- Denegar a Doña Georgeta Ciorobea, la licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería en calle Martín Alonso número 1 bajo, puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida, ni a las medidas y condiciones correctoras establecidas en la misma.

26.- Denegar a Don Antonio Cosmo Ribeiro el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de restaurante de dos tenedores sin audición musical, en calle Manuel Bellido, número 11 bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

27.- Denegar a Doña María Rosa Gimeno Arcas, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar sin audición musical, en plaza Santa Clara, número 4 izquierda, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

28.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Oropesa, número 2, a favor de Don Cesar David Heredia Flores.

29.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-restaurante sin audición musical, en avenida Almazora, número 5, a favor de Doña Mariana Ghicica.

30.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-heladería, en plaza Doctor Marañón, número 1, a favor de Doña María Isabel Patiño Hernández.

31.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de supermercado de alimentación, en calle Herrero número 51, a favor de "Consum S. COOP. V."

32.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficina, en avenida Parque Oeste, número 34 bis-1, a favor de Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja).

33.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento, con un total de 22 plazas para vehículos, situado en la calle Pelayo números 11, 13, 15, 17 y 19, a favor de la subcomunidad de propietarios garaje "Residencial Pelayo".

34.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de comestibles y congelados, en calle Sarratella, número 2 bajo, a favor de Doña María Carmen Hervás Mañas.

35.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Pedro López López, en representación de la fundación Dolores García, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de centro de fisioterapia y vertebrología, en calle Prim, número 11 bajo.

36.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Ecaterina Buhazi de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de servicio de comidas, en la plaza País Valencià, número 22, bajo.

37.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Asif Hussain, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de bar, en la calle Trinidad, número 60, bajo.

38.- Declarar a la mercantil solicitante "Americano de tres pistas, Sociedad Limitada" desistida en su petición para instalar en este término municipal una actividad desmontable consistente en una carpa de circo conocida como "circo americano", durante los días del 1 de octubre al 30 de octubre de 2009; así como el archivo del correspondiente expediente.

39.- Inadmitir, la solicitud de licencia ambiental efectuada por Don Julio Gil Bel, en representación de "Gil Bel Carnissers, Sociedad Limitada", el 10 de diciembre de 2008 (Registro Entrada número 76.713) para instalar una actividad de comercio al por menor de carnes, charcutería y casquería (carnicería), en la calle Cádiz, número 2, dado que del informe emitido por el señor Arquitecto Técnico Municipal se desprende la no compatibilidad con el planeamiento urbanístico municipal, y en su caso las Ordenanzas Municipales relativas a dicho Planeamiento

40.- Dejar sin efecto la licencia concedida en fecha 22 de septiembre de 2006 por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar la actividad de venta de todo tipo de prendas para el vestido y tocado, en avenida Capuchinos, número 14a, a favor de Don Víctor Gas Belenguer.

41.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes de solicitud de concesión de licencias de instalación de actividad iniciados por: “Debellota Restaurants Sagar, Sociedad Limitada”; “Deportes Castellón, Sociedad Limitada”; Comunidad de propietarios garajes Alcalde Benjamín Fabregat Martí; “Teikisi, Sociedad Limitada”; Don Víctor Sanjiménez Sánchez; Don Carlos José Soto Morcillo, Doña María del Camino Lara Madera y Don José Luis Soto González; “Castelfox 2005, Sociedad Limitada” y Don Antonio Barba Peón.

42.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Torreblanca número 7, licencia urbanística para la reforma estructural de ascensor en dicho edificio.

43.- Otorgar a Don Javier Izco Iribertegui licencia urbanística para actuación puntual en la fachada del edificio existente en la calle Moyano número 12.

44.- Otorgar a la mercantil “Hogar Complet Castellón, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio comercial de dos plantas de piso y un sótano comercial y dos sótanos para garaje situado en la Avenida del Mar esquina calle Vicente Almazan Climent.

45.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2006, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Se-les, Comunidad de Bienes” la licencia urbanística para la construcción de un edificio en el Camino de la Plana esquina avenida Lidón, en el sentido de que se efectúan cambios en las distribuciones interiores y modificación de huecos de la fachada de dicho edificio.

46.- Desestimar, en base al informe técnico de fecha 15 de diciembre de 2008, el recurso de reposición interpuesto por “Hermanos Zafon, Comunidad de Bienes” contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de octubre de 2008, que desestimó alegaciones presentadas al expediente de licencia urbanística solicitada para la reforma de bar-restaurante en la avenida de Alcora número 101 y que denegó el otorgamiento de dicha licencia.

47.- Aprobar las modificaciones que se incorporan al proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución 55 UE-R (A) del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, delimitada por la carretera de Almazora, suelo urbano,

calle 204 y calle 206, que son consecuencia de las alegaciones que se estiman y de las indicaciones realizadas al Urbanizador por los técnicos municipales.

48.- Declarar la jubilación de Don Juan José Beltrán Turch, con efectos del día 24 de febrero de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Oficial Jefe de Bomberos de este Ayuntamiento.

49.- Autorizar la transmisión "mortis causa" de la concesión administrativa de los puestos número 99, 100, 101 y 102 de la sección de pescados y mariscos del Mercado Central Municipal a favor de Doña Raquel Martínez Pallarés, sin pago de cantidad alguna a este Excelentísimo Ayuntamiento por dicha transmisión.

50.- Aceptar como nuevos arrendadores de las viviendas sitas en calle Arquitecto Ros, número 4, 2º, 5ª y 3º, 7ª de esta ciudad a Don Manuel y Doña M.ª Rosario Vidal Sebastiá y satisfacerles el importe de las rentas que percibía su madre, Doña Rosario Sebastiá Colomer, las cuales, después de la última actualización efectuada, ascienden a 293,94 euros y 333,12 euros mensuales, respectivamente.

51.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación cultural "Penya "29 Sant Pere".

52.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Autorizar y disponer el gasto y reconocer las obligaciones contenidas en la relación 18-A/2009, de fecha 11 de febrero de 2009, que asciende a un total de 540.495'48 euros.
- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 19-D/2009, de fecha 11 de febrero de 2009, que asciende a un total de 1.902.535'11 euros.